



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA SOCIAL	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
PSICOLOGÍA SOCIAL		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil Docente: Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (Grado en Psicología). Perfil Investigador: Intervención psicosocial y bienestar en minorías étnicas.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
22 de noviembre de 2021	29 de noviembre de 2021	2/190/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 22 de diciembre de 2021

**Presidente/a,**

MARIA  
SOLEDAD LILA  
MURILLO

Firmado digitalmente por  
MARIA SOLEDAD LILA  
MURILLO  
Fecha: 2021.12.22 09:08:38  
+01'00'

Fdo.: María Soledad Lila Murillo

**Vocal Secretario/a,**

JIMENEZ  
GARCIA LUCIA

Firmado digitalmente  
por JIMENEZ GARCIA  
LUCIA  
Fecha: 2021.12.22  
08:19:38 +01'00'

Fdo.: Lucía Jiménez García

**Vocal primero/a,**

GARCIA RAMIREZ  
MANUEL -

Firmado digitalmente  
por GARCIA RAMIREZ  
MANUEL  
Fecha: 2021.12.22  
09:13:17 +01'00'

Fdo.: Manuel García Ramírez

**Vocal segundo/a,**

Firmado digitalmente por  
MEDINA DIAZ FRANCISCO  
JOSE  
Fecha: 2021.12.22  
09:19:12 +01'00'

Fdo.: Francisco José Medina  
Díaz

**Vocal tercero/a,**

SAAVEDRA  
MACIAS  
FRANCISCO JAVIER

Firmado digitalmente  
por SAAVEDRA  
MACIAS FRANCISCO  
JAVIER  
Fecha: 2021.12.22  
09:24:03 +01'00'

Fdo.: Francisco Javier Saavedra  
Macías



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS EN QUE SE FUNDAMENTARÁ EL JUICIO SOBRE LOS  
MÉRITOS DE LAS/OS CANDIDATAS/OS ADMITIDAS/OS AL CONCURSO  
DE LA PLAZA DE PROFESOR/A TITULAR (nº 2/190/21), CONVOCADA POR  
RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA UNIVERSIDAD DE  
SEVILLA (B.O.E. DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021)**

MARIA  
SOLEDAD|  
LILA|  
MURILLO

Firmado  
digitalmente por  
MARIA SOLEDAD|  
LILA|MURILLO  
Fecha: 2021.12.22  
09:22:50 +01'00'

JIMENEZ  
GARCIA  
LUCIA -

Firmado  
digitalmente por  
JIMENEZ GARCIA  
LUCIA  
Fecha: 2021.12.22  
08:26:36 +01'00'

**A) PRIMERA PRUEBA. Puntuación máxima 30 puntos**

Se valorará el dominio del tema expuesto, rigor, claridad y orden en la presentación, utilización de recursos didácticos y metodología adecuada al tema elegido, así como la capacidad de relacionar la materia expuesta con otros temas del temario y su capacidad para responder a las preguntas planteadas.

**B) SEGUNDA PRUEBA. Puntuación máxima 70 puntos**

**B.1 Valoración del Curriculum Vitae: hasta 50 puntos**

Se valorará la adecuación del Curriculum Vitae al perfil docente e investigador de la plaza, cubriendo el conjunto de aspectos señalados en ambos perfiles.

GARCIA  
RAMIREZ  
MANUEL -

Firmado digitalmente  
por GARCIA RAMIREZ  
MANUEL  
Fecha: 2021.12.22  
09:24:47 +01'00'

- a) Historial académico (hasta 5 puntos)
  - a. Títulos académicos
  - b. Becas pre y post-doctorales
  - c. Premios
  - d. Estancias en otras universidades y centros de investigación
  - e. Formación especializada
  - f. Otros méritos relacionados con el historial académico
  
- b) Historial y experiencia docente (hasta 15 puntos)
  - a. Asignaturas impartidas y carga docente
  - b. Informes de evaluación de la actividad docente
  - c. Años de docencia
  - d. Participación en proyectos y actividades relacionadas con la formación e innovación docente universitaria
  - e. Material y publicaciones relacionadas con la docencia
  - f. Otros méritos relacionados con el historial docente
  
- c) Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)
  - a. Participación y/o dirección de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas o realizadas al amparo de convenios y contratos
  - b. Participación en grupos de investigación debidamente acreditados
  - c. Publicación científica de artículos, capítulos de libros, libros y memorias o informes, atendiendo a la relevancia de la editorial o revista
  - d. Trabajos presentados en congresos o reuniones científicas, atendiendo a su relevancia
  - e. Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora

Firmado digitalmente  
por MEDINA DIAZ  
FRANCISCO JOSE -  
Fecha: 2021.12.22  
09:28:00 +01'00'

SAAVEDRA MACIAS  
FRANCISCO JAVIER

Firmado digitalmente por  
SAAVEDRA MACIAS  
FRANCISCO JAVIER  
Fecha: 2021.12.22  
09:31:13  
+01'00'

- d) Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)
- a. Colaboración con entidades e instituciones en la elaboración de informes y programas
  - b. Materiales y publicaciones de divulgación científica
  - c. Otros méritos
- e) Historial y experiencia en actividades de gestión universitaria, organización de eventos académicos y gestión de publicaciones científicas (hasta 5 puntos)
- a. Pertenencia a órganos de gestión de la vida universitaria, en cualquiera de sus niveles (Departamento, Facultad, Universidad)
  - b. Pertenencia a comités científicos y consejos editoriales de revistas científicas
  - c. Participación en la organización de congresos, jornadas y otras actividades científicas y/o profesionales
  - d. Otros méritos relacionados con actividades de gestión
- f) Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- a. No aplicable a esta plaza

MARIA  
SOLEDAD|  
LILA|  
MURILLO

Firmado digitalmente por  
MARIA SOLEDAD|  
LILA|MURILLO  
Fecha: 2021.12.22  
09:23:14 +01'00'

JIMENEZ  
GARCIA  
LUCIA -

Firmado digitalmente por  
JIMENEZ GARCIA  
LUCIA  
Fecha: 2021.12.22  
08:26:51 +01'00'

GARCIA  
RAMIREZ  
MANUEL -

Firmado digitalmente  
por GARCIA RAMIREZ  
MANUEL  
Fecha: 2021.12.22  
09:25:08 +01'00'

## **B.2 Valoración del programa de la asignatura, proyecto docente e investigador: hasta 20 puntos**

- g) Capacidad para la exposición y el debate  
Se valorará la presentación y defensa del programa de la asignatura y del proyecto docente e investigador
- h) Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza  
Se valorará la adecuación del programa presentado al perfil docente de la plaza
- i) Adecuación de los proyectos docente e investigador  
Se valorará el contenido del proyecto en el que figuren los planteamientos docentes e investigadores, atendiendo a su fundamentación, novedad, organización y desarrollo
- j) Otros méritos  
Cualesquiera otros méritos que, no estando incluidos en los apartados anteriores, puedan ser considerados dignos de especial valoración

Firmado digitalmente  
por MEDINA DIAZ  
FRANCISCO JOSE -

Fecha: 2021.12.22  
09:28:16 +01'00'

Firmado digitalmente por  
SAAVEDRA MACIAS  
JAVIER -

Fecha: 2021.12.22 09:32:41  
+01'00'

## **CALIFICACIÓN FINAL: Puntuación máxima 100 puntos.**

Será la suma de la puntuación obtenida en cada apartado.